



RIO GALLEGOS,

VISTO :

El Expediente N° 15.938/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO :

Que a foja n° 6 obra nota de la Secretaría de Extensión en la que solicita autorización para la realización del Seminario "HISTORIA DE SANTA CRUZ", a cargo del Profesor Osvaldo Tópicic, durante los días 19 de agosto al 04 de Octubre de 2002;

Que el mencionado Seminario tiene como destinatarios a los alumnos del Profesorado en Historia y al público interesado en la temática;

Que el objetivo principal es dar a conocer los orígenes institucionales de la actual provincia de Santa Cruz y su evolución social y económica hasta el año 1955 de su provincialización;

Que la Secretaría de Extensión propone un arancel de PESOS VEINTE (\$ 20,00) para participantes externos;

Que la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante Despacho N° 46/02 recomienda autorizar la realización del Seminario y fijar el arancel propuesto por la Secretaría de Extensión;

Que puesto a consideración se aprueba por unanimidad;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

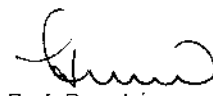
**EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA :**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del Seminario "HISTORIA DE SANTA CRUZ", a cargo del Profesor Osvaldo Tópicic, durante los días 19 de Agosto al 04 de Octubre de 2002.-

ARTICULO 2°.- FIJAR el arancel de PESOS VEINTE (\$ 20,00) para interesados externos.-

ARTICULO 3°.- TOME RAZON Secretaría de Extensión, Jefatura de Administración, dése a conocer y cumplido ARCHÍVESE.-


Amelia Rodríguez
Secretaría de Consejo
UNPA-UARG


Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

A C U E R D O N°

20